

EDICTO de 5 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1474/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm. 1474/2005.

Denunciado: D. Tomás Suárez Vázquez.

Domicilio: Cl. Alfonso Izarra, 21.

Infracción: Art. 4.1.h) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEÓN

EDICTO de 9 de junio de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2006 el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento, reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano, en Cerro Vicario (U.A. 6), redactado, a instancia del Ayuntamiento, por el arquitecto de la Mancomunidad de Tentudía, D. José Alberto Sanz Cordovilla, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y periódico "Hoy", (último en que se publi-

que) durante el cual podrá ser examinada la documentación correspondiente y formularse las objeciones o reclamaciones a que haya lugar.

Calera de León, a 9 de junio de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ARTERO.

AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006 sobre convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición por promoción interna, una plaza de Agente de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" nº 106 de fecha 6 de junio de 2006, se publican íntegramente las Bases de la Convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Agente de la Policía Local encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2003, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días contados a partir del día siguiente a aquél de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Carmonita, a 7 de junio de 2006. El Alcalde, AGUSTÍN GUERRERO LIMA.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 9 de junio de 2006 sobre la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día ocho de junio, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente de Cantos consistente en la creación de una unidad de actuación discontinua en suelo